

A continuación, le hacemos llegar a nuestros lectores uno de los trabajos que aparece en el *Dossier* de la revista 2-2008, dedicado en esta ocasión a la economía cubana.

EL PROBLEMA ECONÓMICO DE CUBA

Por PEDRO MONREAL GONZÁLEZ

En momentos en que la noción de “cambios estructurales” ha comenzado a ocupar un lugar cada vez más prominente en el discurso político y en las expectativas ciudadanas resulta conveniente explorar, aunque sea sucintamente, el entorno y el alcance de tal concepto.



Para empezar, un “cambio estructural” (o reestructuración) de la economía no es lo mismo que una “reforma” económica. Cuba necesita de los dos y sin duda ambos conceptos se relacionan, aunque no de cualquier manera. El primero puede contener al segundo, pero no necesariamente. Es precisamente en este punto donde se imponen algunas aclaraciones iniciales.

El “cambio estructural” consiste en transformaciones muy complejas que modifican las bases materiales y organizativas del funcionamiento de la economía, así como su especialización internacional; requieren de plazos relativamente dilatados para

efectuarse y pueden ir precedidos, o no, de una “reforma” económica, que es un concepto relativamente más limitado y que opera a nivel del sistema económico, es decir, que se refiere específicamente a los cambios que pudieran darse en las instituciones que definen los mecanismos de coordinación, organización, relaciones de propiedad, y de retroalimentación de la economía. Una “reforma” puede requerir de cierto tiempo para rendir sus frutos, pero generalmente esos plazos son menores que los que se necesitan para completar un “cambio estructural”.

El concepto de “reforma” fue bastante utilizado en Cuba durante la agitada etapa de cambios de mediados de los 90, pero curiosamente hoy no parece ser tan mencionado aunque de modo paradójico **lo que con mayor urgencia necesita la economía cubana es una “reforma”, antes de intentar un “cambio estructural” más completo.** Para ser preciso: Cuba necesita “cambios estructurales”, de eso no hay dudas, pero deben quedar despejadas al menos dos cuestiones. Primero, que se trataría de un proceso de reestructuración entendido en un sentido amplio y que debería contener, como mínimo, tres tipos de transformaciones: a) redefinición de las bases materiales de acumulación (por ejemplo, las proporciones entre el consumo y la inversión; el tamaño relativo y el papel de diferentes sectores como la agricultura, la industria y los servicios; y la prioridad concedida a distintas ramas de la economía); b) re inserción en la economía internacional (por ejemplo, una nueva especialización internacional); y c) la reforma del sistema económico (por ejemplo, el papel del mercado, la regulación estatal de las formas de propiedad, y la organización empresarial).

Segundo, que **la reforma del sistema económico debería ser la precursora de la serie de transformaciones que conforman la reestructuración.** Expresado de un modo más directo: en el caso de Cuba, la reforma es una condición inicial obligada para poder avanzar posteriormente hacia los otros cambios estructurales que se requieren. Lo anterior no se limita a ser una preferencia “técnica”. **Esta es una consideración que parte de una apreciación específica acerca de cuál es “el” problema económico de Cuba.**

Una formulación así pudiera parecer algo fuera de lugar pues ciertamente la sociedad cubana de principios del siglo XXI presenta tantas dificultades económicas que parecería discutible referirse en singular al “problema económico” del país. Sin embargo, para poder entender de forma adecuada la naturaleza de las trabas que hoy obstruyen la transformación de Cuba en un país desarrollado (el desarrollo: ¿esa, y no otra debe ser nuestra aspiración!) resulta ineludible la identificación precisa del “problema económico” de la nación, entendido éste como el núcleo distintivo de relaciones sociales que determina la calidad de los procesos económicos de la sociedad en un momento dado.

Sin una comprensión correcta de la naturaleza del subconjunto específico de relaciones sociales que determinan el impasse actual del proceso de desarrollo en Cuba (es decir, “el” problema económico), sería improbable que funcionase una estrategia efectiva de desarrollo nacional, a pesar de contar con activos productivos (por ejemplo, capital humano) e

indicadores sociales (por ejemplo, altos niveles de educación y salud) potencialmente favorecedores del desarrollo. Por esa razón, la búsqueda de una mayor precisión analítica en el contexto de la evaluación de los problemas económicos actuales de Cuba no es un mero ejercicio intelectual sino que tiene una clara dimensión práctica por cuanto puede contribuir a un mejor entendimiento acerca de cómo funciona la economía y qué cabría esperar —o no esperar— de ésta y de sus diversos agentes económicos. En ese sentido, la identificación del “problema económico” es, sobre todo, un importante paso en el complejo proceso de informar de modo adecuado el diseño de las políticas económicas.

La cuestión del problema económico se hace evidente cuando nos formulamos la siguiente pregunta: ¿Pueden los “cambios estructurales” que demanda la economía cubana edificarse directamente desde el punto de partida que representa la situación actual?

Las posibles respuestas pueden ser muy dispares, pero en última instancia se reducen a dos alternativas principales: una respuesta positiva y otra negativa. Las otras respuestas potenciales son en el fondo variaciones de grado de esas dos posiciones de contraste.

Por el momento, la visión predominante en Cuba parece corresponderse con una respuesta positiva que considera que la solución de las dificultades económicas —que se admite que sería un proceso complejo y dilatado— puede (y debe) ser el resultado normal de la acción, sobre el entramado económico actual de Cuba, de ciertas medidas que en general se hayan acreditadas dentro del instrumental de las políticas económicas y que se aplicarían de manera “puntual” y gradual (por ejemplo, unificación monetaria, modificación de la tasa de cambio, ajuste de sistemas salariales, acciones presupuestarias para reducir subsidios, mecanismos de precios, políticas sectoriales —particularmente en la agricultura—, disciplina laboral, reorganización de la administración pública, y perfeccionamiento de la gestión empresarial, entre otras). La noción subyacente es que el “sistema económico” existente hoy en el país (que en esencia es un conjunto de relaciones sociales) resulta apropiado —aunque necesita de determinados ajustes— y que por tanto es capaz de proporcionar las funciones económicas básicas que harían operativos los “cambios estructurales” que pudieran introducirse. El corolario de esa perspectiva es por tanto que la materialización de los cambios estructurales no requiere de modificaciones preliminares sustantivas en el sistema económico del país.

El asunto es que esa visión parece ser, cuando menos, excesivamente optimista. Por el contrario, los argumentos para una respuesta negativa están disponibles, resultan convincentes y no deberían ser pasados por alto. Por una parte, una economía como la cubana debe ser evaluada como lo que en esencia es: como una economía subdesarrollada que necesita de una vasta y profunda reestructuración que ponga “patas arriba” el estado de cosas existente. El proceso de desarrollo no es un mero ejercicio de perfeccionamiento económico sino un perturbador acto de refundación económica, social y también política. Obviamente, no se trata de ajustes puntuales que puedan ser resueltos con instrumentos convencionales de la política económica. Utilizando una analogía tomada de la horticultura, pudiera decirse que la economía cubana no es una parcela que requiere de las labores de un jardinero sino de la fuerza de un bulldozer.

En segundo lugar, son palmarias las evidencias que nos informan respecto a que la economía cubana no se encuentra encarrilada en estos momentos, ni parece que en el futuro inmediato, en una senda firme de “escalamiento” económico que es un componente esencial, aunque no el único, del proceso de desarrollo, y que consiste básicamente en el desplazamiento de una parte creciente de la fuerza laboral del país a través de trayectorias ascendentes de aprendizaje tecnológico y organizativo que permitirían elevar en verdad el ingreso nacional. Vale aclarar que la disponibilidad actual de algunas condiciones que potencialmente facilitarían tal proceso (por ejemplo, el llamado “capital humano” y el “capital social”) no conduce de modo ineludible al escalamiento por sí solos ni expresan en sí mismos la existencia de ese proceso. Ambos factores son condiciones necesarias, pero no suficientes para el proceso de desarrollo. La terca realidad de un país invadido por el marabú no parece ofrecer dudas acerca del descarrilamiento actual de la economía nacional respecto a una trayectoria de “escalamiento” económico.

En tercer lugar, algo que es muy relevante para la definición del “problema económico” de Cuba: el hecho de que la efectividad —y en gran medida la propia viabilidad— del tipo de transformaciones estructurales profundas que requiere el país depende de la existencia de **ciertas premisas básicas que deben estar establecidas con anterioridad** a las acciones relativas al “cambio estructural”. La más importante de esas premisas es la existencia de un sistema económico que pueda garantizar **las tres funciones básicas que todo sistema económico debe asegurar**: a) la función de cálculo económico (medición precisa de los resultados económicos de manera tal que esa medición pueda tener un efecto de reajuste sobre los procesos económicos, como por ejemplo, cuando el crecimiento de los precios indica una demanda superior a la oferta y por tanto se hace necesario un incremento de la producción); b) la función de estimulación al trabajo; y c) la función de innovación económica (impulso permanente al mejoramiento de productos y procesos; y capacidad para la transformación de los retos en oportunidades, y de los problemas en soluciones).

Cualquier evaluación somera del sistema económico que hoy existe en Cuba permite identificar con rapidez la existencia de serios problemas en cada una de esas funciones, pero muy en especial en la última: la innovación. El propio hecho de que, como norma, la empresa estatal cubana (la forma predominante de organización empresarial del país) no haya logrado materializar como una de sus funciones básicas la innovación económica debería bastar para entender no sólo que el

sistema económico tiene serias fallas de funcionamiento sino que se encuentra en una especie de “callejón sin salida”, en ausencia de una transformación sustancial.

De muy poco van a servir los mayores precios de acopio de los productos agropecuarios, los incrementos salariales, un menor número de ministerios, o la mayor autonomía relativa de las empresas si tales acciones se introducen en el contexto de un sistema económico que no es capaz de cumplir esas tres funciones básicas. El punto que debería entenderse es que el cumplimiento de esas funciones no va a lograrse mediante exhortaciones ni por generación espontánea. Se necesita de una reforma económica –vasta, profunda e integral— que permita resolver el problema, antes de intentar aplicar otros cambios estructurales. En ese sentido, **la reforma económica debería ser percibida como la primera de las transformaciones estructurales que requiere el país.**

En síntesis, **el problema económico de Cuba es que el sistema económico que hoy existe en el país no puede servir como punto de partida para el desarrollo**, es decir, que los mecanismos que conducen al desarrollo (por ejemplo, los “cambios estructurales”) no pueden operar con efectividad desde la situación actual, y por tanto, al ser un impedimento para el desarrollo, ese punto de partida debe ser transformado mediante una reforma económica sustantiva que anteceda al resto de los cambios.

Por supuesto que una reforma económica no es un proceso técnico –aunque se auxilie del conocimiento especializado-, sino que es sobre todo un proceso político y la razón de ello no resulta difícil de entender. La reforma afecta el sistema económico y este es básicamente un conjunto de relaciones sociales. Las fallas de funcionamiento que se intentan corregir no se originan esencialmente en procesos periféricos (por ejemplo, la política internacional, la moral humana, o el calentamiento global) sino fundamentalmente en el ámbito de relaciones sociales que han sido construidas desde procesos políticos específicos.

En ese sentido, muchas de las fallas de los sistemas económicos son auto-infligidas y su posible solución conecta directa, e indirectamente, con la cuestión del poder. En eso radica la extrema complejidad del diseño y aplicación de una reforma económica en cualquier parte del mundo, incluida Cuba, pero el hecho de que sea compleja no anula, en modo alguno, la necesidad de emprenderla. A fin de cuentas la reforma económica es el tipo de animal socio-político que debe ser agarrado por los cuernos si lo que se desea es permanecer en el ruedo.

Para suscribirse al *Suplemento Digital*, enviar su e-mail a:

espaciolaical@arzhavana.co.cu

La revista *Espacio Laical* puede ser vista en www.espaciolaical.org,
y adquirida en la Casa Laical, sita en Teniente Rey #152 (tercer piso)
e/ Bernaza y Villegas, La Habana Vieja.

CRÉDITOS:

Equipo de redacción: José Ramón Pérez, Roberto Veiga, y Lenier González.

Diseño: Ballate-ManRoval